



En la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las **16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos del día 18 de julio de 2014**, se celebró la reunión convocada por el Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Doctor Héctor Robles Peiro, la cual se llevó en los siguientes términos:

El Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

“de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe el quórum para sesionar válidamente.”

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** comenzó por pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Múncipes Regidor Héctor Javier Hernández González...

El Doctor Héctor Robles Peiro refirió: perdón, se me olvido leer un oficio que nos está haciendo llegar la **Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez** que dice: aunado a un cordial saludo en atención a la convocatoria de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos del día 18 de julio me permito solicitar de la manera más atenta tenga a bien justificar mi inasistencia por motivos previamente agendados...entonces damos lectura a eso...Regidor



Roberto Carlos Rivera Miramontes, Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo, Regidora María del Carmen Mendoza Flores, Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Regidor Augusto Valencia López y el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro.

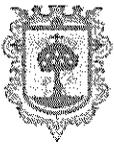
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente Héctor Robles: ...existe quórum siendo las 16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos, para desahogar esta Sesión de trabajo correspondiente al día 18 de Julio de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Ex presidentes del Edificio de Presidencia Municipal se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable...

ORDEN DEL DÍA

- A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- B. Aprobación del acta de la comisión correspondiente a la sesión que sostuvimos el 12 doce de junio del 2014 dos mil catorce y que se concluyo el 16 dieciséis de junio del mismo año
- C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

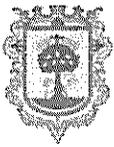
1. **Exps. 93/14,106/14, 229/13, 22/14, 154/14.** Les preguntaría en votación económica si están de acuerdo en que podamos votar estos dictámenes en bloque, favor de levantar la mano, bien **se aprueba**, ahora sí, someto a su consideración este bloque de proyectos de dictámenes en su contenido si están por la afirmativa de aprobarlos favor de levantar la mano, **aprobados.**



2. **Exp. 211/13.** Que resuelve instruir a la Dirección General de comunicación social para que en la medida que su presupuesto lo permita lleve a cabo campañas de promoción y difusión acerca de la observancia y ejercicio de una cultura apegada a los derechos humanos entre los Zapopanos de manera que puedan ser medidos y evaluados por el ayuntamiento de Zapopan entregando al final del año un informe de los resultados obtenidos en este rubro.

3. **Exp. 132/13.** Que autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles parques y jardines y su equipamiento, bajo la figura jurídica de la concesión con la asociación civil denominada Promoción Cultural de Occidente representada por la ciudadana Olimpia Alonso en su carácter de apoderada general de la asociación civil denominada promoción cultural de occidente a.c. para efecto de que dicho ente proporcione en colaboración con el municipio, así mismo se concesione el tramo vial denominado rinconada de la margarita con una superficie 1600 mil seiscientos metros cuadrados.

4. **Exp. 149/14.** Se autoriza la donación de una astilladora de ramas a la asociación de colonos de ciudad bugambilias, es una astilladora que no funciona y que el costo de reparación de la astilladora es mayor al valor de la astilladora, es la que tiene el costo de reparación más alto, el cual se determina dejar pendiente hasta tener más información como el costo, el uso que le daría bugambilias



5. **Exp. 109/13.** Por el que se autoriza la desincorporación del dominio público al que se encontraban afectos y la baja del inventario municipal de 413 cuatrocientos trece vehículos de propiedad municipal que fueron declarados por parte del taller municipal de *SIN AUDIO* como incosteable de reparación así mismo se autoriza su venta directa de manera individual y/o por lotes al mejor postor mediante subasta pública.

Presidente Héctor Robles: "Acto seguido propongo a ustedes, señoras y señores Regidores la omisión de la lectura del Orden del Día, en virtud de haberseles entregado con la debida anticipación que señala nuestra normatividad, y ya en su momento ahorita le doy el uso de la voz por si hubiera alguna modificación al respecto, les pregunto si están de acuerdo en que podamos omitir la lectura del orden del día en votación económica favor de levantar la mano

Regidor Augusto Valencia: una pregunta, el 4 cuatro es jardín real o valle imperial?

Presidente Héctor Robles: Lo vamos a bajar de la lista, bien, bueno, ahora si debido a que ya hemos aprobado omitir el orden del día, les pregunto y someto a su consideración este orden del día propuesto y si hubiera alguna consideración favor de hacémosla valer para poder hacer la modificación o se aprueba así

Regidora María Del Carmen Mendoza: a ver nada más, ¿el 116/14 se baja?

Presidente Héctor Robles: Hay una propuesta de la Regidora Elizabeth Cruz que nos hace ahorita, de bajar el expediente, yo no tengo ningún inconveniente en que pueda ser revisado a detalle, ese no lo estaríamos discutiendo el día de hoy, lo tienen listado con el numero 4 y es el que tiene que ver con modificar un convenio celebrado con la empresa de bienes raíces jardín real el 2 de mayo del 2012, ese



no lo estaríamos tomando en cuenta el día de hoy, no sé si alguien tuviera algún otro asunto antes de aprobar el orden del día.

Si es así, someto a la consideración el orden del día propuesto omitiendo dentro de lo que serán los análisis y la aprobación del proyecto de dictamen el número 4 es el expediente 116/2014. En votación económica favor de levantar la mano si están de acuerdo con el orden del día ya con estas modificaciones, **aprobado**.

Entonces ya constatamos que existe quórum legal para sesionar debidamente, ahora pasamos al punto B que es Aprobación del acta de la comisión correspondiente a la sesión que sostuvimos el 12 doce de junio del 2014 dos mil catorce y que se concluyo el 16 dieciséis de junio del mismo año y les pregunto a ustedes si podemos omitir la lectura de esta acta en virtud de que fue distribuida con anticipación, en votación económica favor de levantar la mano, muy bien se omite la lectura y ahora pongo a su consideración este proyecto de acta, no sé si tuvieran alguna consideración. Si no lo hay, les pregunto en votación económica si se aprueba esta acta, favor de levantar la mano. Bien, queda **aprobada** esta acta, entonces ahora si vamos a pasar al **punto c** que es el análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, estamos pensando como en todas las sesiones buscar la posibilidad de votar en bloque, entonces les preguntaría si quieren reservarse alguno de los dictámenes que están enlistados en la orden del día.

Regidor Gerardo Rodríguez: Gracias Presidente, el 211/13, el 132 y el 149

Presidente Héctor Robles: el 132 y el 149, entonces sería el listado con el numero 2 el expediente 211/13 se tiene como el numero 5 el 132/13 y el numero 6 el 149/14.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: yo el 5 también y el 8



Presidente Héctor Robles: Entonces nos reservaríamos también el 8, 109/13, ¿alguien más?

Regidor Augusto Valencia: el 4 adicional a los demás

Presidente Héctor Robles: Lo bajamos, no lo vamos a discutir, ¿alguien más? Bien, entonces estaríamos votando si me lo permiten el expediente 93/14 como número 1, el numero 3 expediente 106/14, el numero 7 expediente 229/13 y 22/14 y el numero 9 expediente 154/14, les preguntaría en votación económica si están de acuerdo en que podamos votar estos dictámenes en bloque, favor de levantar la mano, bien se aprueba, entonces ahora si someto a su consideración este bloque de proyectos de dictamen en su contenido si están por la afirmativa de aprobarlos favor de levantar la mano. **APROBADOS.**

Vamos entonces a analizar y discutir cada uno de los que han sido reservados por ustedes empezamos con el **expediente 211/13** que resuelve instruir a la Dirección General de comunicación social para que en la medida que su presupuesto lo permita lleve a cabo campañas de promoción y difusión acerca de la observancia y ejercicio de una cultura apegada a los derechos humanos entre los Zapopaneros de manera que puedan ser medidos y evaluados por el ayuntamiento de Zapopan entregando al final del año un informe de los resultados obtenidos en este rubro.

Regidor Gerardo Rodríguez: si Presidente, nada más ver si es un punto de acuerdo, si la podemos mandar el expediente que se acumule a la iniciativa numero 30/13 que presenté también y que va más o menos en ese mismo sentido y que se resuelvan juntos.



Presidente Héctor Robles: ok, entonces lo mandamos, la propuesta es que lo mandáramos a que se integre a esa iniciativa y que así sean resueltos. Muy bien, ¿alguien tuviera alguna consideración adicional?

Regidor Augusto Valencia: yo una duda sobre ese, ¿ahí está incluida la cuestión esta del antibullyng, no está contemplada? entonces no se resuelve ahorita la cuestión es que se vaya.

Presidente Héctor Robles: Si no hay otra consideración les preguntaría si están de acuerdo con la propuesta del Regidor **Gerardo Rodríguez**, y así en este momento darle salida a este expediente, en votación económica favor de levantar la mano. **APROBADO.** Bien, entonces lo acumulamos a la iniciativa que esta presentada en estos términos, en este mismo tema, esa iniciativa está en la comisión de derechos humanos y de reglamentos

Regidor Gerardo Rodríguez: tendría que regresar a hacienda como iniciativa ya que de aquí salió

Presidente Héctor Robles: bueno, pasamos entonces al número 5, expediente **132/13** que autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión con la asociación civil denominada promoción cultural de occidente representada por la ciudadana Olimpia Alonso en su carácter de apoderada general de la asociación civil denominada promoción cultural de occidente a.c. para efecto de que dicho ente proporcione en colaboración con el municipio, así mismo se concesione el tramo vial denominado rinconada de la margarita con una superficie 1600 mil seiscientos metros cuadrados, antes de darle la palabra a los compañeros regidores, ¿nos puedes explicar esto?



Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: sí, claro esta asociación civil es el colegio los altos, hubo una gira precisamente, la calle donde se les está otorgando el control de acceso se trata de una glorieta que solamente les sirve de ingreso para el colegio, los que pudieron ir a la gira, vieron que ocasiona realmente una problemática de movilidad muy fuerte por que van todos los carros y están ahí esperando fuera lo que ellos piden, lo que el colegio pedía era el control de acceso por que hicieron un estacionamiento, para poder ingresar al estacionamiento y los carros no se puedan estacionar sobre la vialidad, el control de acceso de acuerdo a los lineamientos que se aprobaron en esta administración proceden totalmente en virtud de que esta vialidad no tiene una continuación hacia otra calle solamente hacia el colegio se trata de una glorieta, procede en todos los términos, está dando por bien visto que así lo señalan los lineamientos y aparte se está entregando la concesión de la vialidad, ¿por qué por control de acceso? Porque ellos nos pedían como comodato o inclusive lo pedían como una donación pero no, un control de acceso para que tú te hagas cargo del mantenimiento de la vialidad, del pago de los servicios correspondientes que se den en ese tramo te lo concesionamos y solamente como control de acceso, este, independientemente de eso, también se convino con ellos en virtud de que es un colegio que hace muchas obras de beneficencia y que tienen también para los jardines de su colegio muchísimo personal para el mantenimiento, se convino con ellos que pudieran convenir con el COMUDE para ayudar al mantenimiento de una unidad deportiva que es la de santa margarita, las condiciones o los términos en que va a ser el mantenimiento lo determinará el COMUDE ya que se trata de un órgano descentralizado, es decir, el COMUDE les va a decir, quiero que me pintes las bancas, quiero que poden el pasto, quiero que sea pintura, quiero que sean luminarias, ellos lo determinaran en su momento, pero, eso fue uno de los logros, que se obtuvieron para poderle dar en dado momento que ustedes lo autoricen la concesión y la autorización del control de acceso, adicional a que ya ellos se encargaran del mantenimiento y los servicios,



Presidente Héctor Robles: ¿alguien ahora sí con esto que tuviera consideraciones?

Regidora María del Carmen Mendoza: Yo. Ver si han contemplado la posibilidad también de que se les pueda vender, porque me parece que es una calle que estaría ahora sí que totalmente para su beneficio y que a lo mejor el ayuntamiento pudiera tener un beneficio también ingresando recursos

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: sí se contempló, sí lo platicamos, sí estuvimos sentados en la mesa pero ellos dicen que no tienen posibilidades de comprarlo, pero sí se trató de darles inclusive plazos, sí se habló esa parte, pero dijeron que acababan de hacer un proyecto de un estacionamiento de tal precio y no podemos en este momento hacer la compra, posteriormente tal vez si pero en este momento no, hubo una observación y es que este dictamen también se turnó a la comisión de recuperación y subió el Regidor Hugo para hacernos la observación que incluyéramos una cláusula del pago del predial, también y si ustedes están de acuerdo podemos incluir una cláusula para que también paguen el predial correspondiente esa calle que serian alrededor de 70 mil pesos anuales que ingresarían al municipio,

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: Por qué ahí, ¿cuánto es en teoría lo que estarían ellos aportando para esta unidad deportiva de Santa Margarita?

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: No, no lo determinamos nosotros, lo van a ver con COMUDE esa parte de decir como la van a determinar.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: Porque a lo mejor también tendríamos que ponerle un monto, o sea, si no, porque aquí ese terreno yo no sé exactamente pero



debe de costar mínimo unos 5 mil pesos metro cuadrado y estamos hablando de que son mil seiscientos metros, entonces si dicen no tengo los recursos para poder adquirirlo y finalmente si va a ser un beneficio totalmente individual para ellos, pues ver que si no lo van a ingresar, digo, no va a ser el costo de los mil seiscientos, digo los 5 mil , sí que tenga una proporción adecuada para lo que se comprometen a aportar ya sea en dinero o en especie para esta unidad deportiva y anual.

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación No lo ingresamos esa parte en el dictamen por que por ser OPD, tratamos de respetar esa parte de su personalidad y de sus decisiones propias, sin embargo sí nos sentamos en la mesa antes de elaborarlo, el colegio los altos, el director jurídico de COMUDE, e integración y Dictaminación para poder determinar, ellos están inclusive dispuestos a apoyar, lo platico con el COMUDE, en dado momento en más unidades deportivas, porque realmente a ellos no les genera un gran costo adicional, ya tienen sus jardineros, ya tienen pintura para el colegio entonces sí hubo como una plática entre ellos...

Presidente Héctor Robles: Lo que podríamos hacer es esperar y votarlo hasta que se haga un borrador de convenio con el COMUDE y entonces tendríamos más claro a que se están comprometiendo ellos, si quieren así lo hacemos, nada mas buscaríamos que COMUDE pudiera convenir, un acuerdo de mantenimiento de algunas unidades.

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: Lo que sí es importante manifestar es que sí se sacó adicional al colegio, porque realmente los requisitos para el control de acceso los cumplen todos, totalmente y de alguna manera, sí se está teniendo un beneficio por parte del municipio, nada más porque esa calle, los que fueron a la gira lo pudieron ver, realmente aunque no tenga el control de acceso solamente es utilizada por ellos



Presidente Héctor Robles: ¿De aquí quien fue a la gira?

Regidor Gerardo Rodríguez: yo fui después, lo usan como estacionamiento, está cerca del parquecito, enfrente están unos edificios.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: No tenemos fotos del área?

SIN AUDIO ...

Presidente Héctor Robles: es un asunto muy avanzado y dicen que están muy gastados, que lo dudo, por que las escuelas es un dineral, que den algún esquema de becas a los niños de Zapopan,

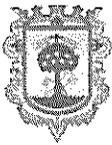
SIN AUDIO ...

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: ellos tienen un programa especial por las tardes que dan clases, es decir otorgan las becas, al 100 por ciento a niños de escasos recursos, ellos dan clases en las mañanas es el colegio nice y en la tarde dan a las personas de escasos recursos, como una cuestión social, que podríamos incluir en este programa que tenga preferencia Zapopan, que a lo mejor no sé, pudiera salir algo.

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: Si quieren nos esperamos al convenio.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: yo creo que sí es importante que de una vez digan su aportación a las unidades deportivas en costo.

Presidente Héctor Robles: ¿O como lo harían?



Regidora María Elizabeth Cruz Macías: una Pregunta, ¿por qué COMUDE y no el DIF?

Presidente Héctor Robles: porque me imagino que ellos pensaron en mantener unidades deportivas.

Pero a lo mejor podemos hacer eso que haya un borrador de convenio y nada mas lo anexamos al expediente, ¿lés parece? Entonces iniciamos las charlas con ellos y vamos dejando un borrador de convenio para que haya un compromiso más tangible, entonces le pedimos a la comisión de integración y Dictaminación que pudieran formalizar este convenio adicional con COMUDE y con los abogados del ayuntamiento para poderlo subir de nuevo. Entonces así lo resolveríamos en este momento o lo dejaríamos pendiente. Si están de acuerdo en votación económica favor de levantar la mano y esperamos pendiente a que se haga el borrador del convenio. **APROBADO.**

Presidente Héctor Robles: Exp. 149/14. Se autoriza la donación de una astilladora de ramas a la asociación de colonos de ciudad bugambillas, igual si nos quieren explicar este antes de darles el uso de la voz a los regidores, ¿es una astilladora que no funciona o si funciona o como está el asunto?

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: es una astilladora que no funciona y que el costo de reparación de la astilladora es mayor al valor de la astilladora, de hecho la astilladora que se les está entregando es la que tiene el costo de reparación más alto, los de Bugambillas ya la vieron y ellos por fuera dicen que si les conviene.

Presidente Héctor Robles: Alguien se lo reservo este?



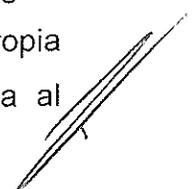
Regidor Gerardo Rodríguez: ¿entonces está en buenas condiciones o no? Es con todo y el vehículo o nada mas la astilladora? Mi tema es, viene bugambilias una colonia urbana y nos piden una astilladora y si ustedes revisan el dictamen, es el tramite más sencillo que ha pasado por el ayuntamiento, ¿oye me das una astilladora? Y mandan un oficio a parques y jardines y les dicen: sí tengo una, y llega aquí a la comisión y se las donamos, ¿por qué? Porque fuimos el otro día con los de parques y jardines, a no, fue servicios públicos, y entregamos unos pelicanos y luego los de Parques se quejaron de que ellos no tienen.

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: sí, fue muy sencillo porque los de la asociación antes de presentar la solicitud ya habían ido a patrimonio, ya habían ido a ecología y la habían solicitado, y aquí la presentaron con toda la documentación, de hecho es de los expedientes que ni siquiera se integran porque ya te presentan absolutamente toda la documentación, lo único que hicimos fue avalar.

Presidente Héctor Robles: ¿y dan alguna razón es para sus espacios verdes?, no la vayan a vender.

Regidor Gerardo Rodríguez: Lo que ellos dicen es que tienen muchos árboles en el fraccionamiento, los arboles también están en el municipio de Zapopan, nosotros vamos a comprar una en tres meses porque a parques y jardines le hace falta una.

Regidor Héctor Javier Hernández: porque hay unas que ya no sirven en sí, yo lo que he sabido y en otra colonia donde fuimos ahí al lado de colinas de San Javier que ya es Zapopan, ahí una vez que fui porque el presidente nos había pedido, igual no me acuerdo qué maquina que les ayudáramos por que ellos tienen su propia recolección de arboles para cortar y todo y bueno nos quita el problema al





ayuntamiento entonces nos había pedido también en ese momento otro aparato que creo que si estaba pero en muy malas condiciones y ellos se comprometían a repararlo y a decir ok, yo no te voy a molestar pero te pido el servicio de cortes de arboles o lo que sea o yo me encargo de eso entonces yo lo quiero ver de esa forma, entonces es una que ya no sirve y que ellos mismos la van a reparar.

Presidente Héctor Robles: ¿pero Bugambillas no tiene ya su propia administración de áreas verdes?

Regidor Héctor Javier Hernández: sí, pero a veces, si he visto que en otras colonias checan si hay alguna maquinaria que ya no sirva del ayuntamiento porque nosotros no la arreglamos o se compran nuevas y ahí se dejan y dicen échamela yo la arreglo y todo, no hablo específicamente de esto pero hablo de lo que he visto.

SIN AUDIO ...

Regidora María Del Carmen Mendoza: yo creo que si ellos dan mantenimiento a sus camellones y parques yo creo que es justo que se las den

Regidor Gerardo Rodríguez: el precio para arreglarla es mucho más caro que una maquina nueva.

Presidente Héctor Robles: ¿Arreglarla es mucho más caro que una nueva? Si esta tan polémico mejor vamos bajándolo y que nos reúnan información y que platiquen los colonos porque la verdad yo también no sé, porque es un tema que no platicaron conmigo, lo platicaron con el secretario y no sé cómo esta ese asunto, y si quieren lo bajamos en lo que conseguimos más información, bueno lo vamos a bajar mientras no tengamos más información como el costo, el uso que le daría bugambillas, y todo ese tipo de situaciones, bien, entonces les preguntaría en



votación económica si consideran que podemos regresar este expediente a integración para que se siga generando información, en votación económica favor de levantar la mano. **APROBADO**

Pasamos ahora al expediente que tienen listado con el número 8, **Exp. 109/13**. Por el que se autoriza la desincorporación del dominio público al que se encontraban afectos y la baja del inventario municipal de 413 cuatrocientos trece vehículos de propiedad municipal que fueron declarados por parte del taller municipal como de incosteable de reparación, así mismo se autoriza su venta directa de manera individual y/o por lotes al mejor postor mediante subasta pública, adelante

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: Gracias presidente, nada mas quería ver a dónde puedo acudir a checar los expedientes y los dictámenes que se hicieron,

Regidora María Del Carmen Mendoza: yo ahí solicitaría que se incluya que se emita vía correo electrónico la desincorporación del inventario municipal, entonces que también ahí se pueda incluir vía correo electrónico a todos los empleados del ayuntamiento, la información por si hay empleados que tengan algún interés,

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: es importante al circular este proyecto de dictamen, se lo dimos para su visto bueno a patrimonio porque son los que llevan a cabo las subastas, nos hizo nada más una observación, en la primera subasta que se lleva acabo decimos que se debe de publicar en dos periódicos y nos dice que debe de ser por dos ocasiones y de manera continua en días continuos, debemos agregar esa parte al dictamen y nos pidieron también una modificación, ahorita les digo en que parte del dictamen, en el inciso b) , interviene contraloría, sindicatura en el proceso, en todo el proceso de apertura en el sobre de las subastas



Regidor Augusto Valencia: el estado de inservibles, ¿la contraloría estuvo en el procedimiento para determinar que están en estas condiciones? De incosteable.

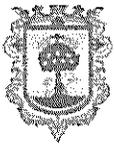
Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: no porque más bien esa es una área específica de patrimonio, pero los dictámenes que tenemos de avalúo lo hizo ciencias forenses, o sea, no lo hizo un perito particular, lo hizo una institución e inclusive nos vamos a llevar una sorpresa porque el dictamen dice patrimonio por decir un ejemplo vale 40 mil pesos, este vehículo por el costo de reparación nos dice ciencias forenses que vale 20, porque como ha estado abandonado y ya tiene plantas, animales, dice este costo ya está muy alto, y está levantado por ciencias forenses de cada uno de los vehículos

Regidor Augusto Valencia: y entran ahí patrullas? Es que no alcancé a ver.

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: Patrullas no.

Presidente Héctor Robles: yo les pedí que nada que ver con las patrullas que estamos entregando, y que sustituimos, no, estos son la mayoría son vehículos que se guardan en nuestras bodegas o en nuestros predios hay vehículos oxidados, viejos, son modelos muy viejos.

Presidente Héctor Robles: lo que no sé es si tuvieron oportunidad de ir a ver los vehículos. Yo no tengo ningún inconveniente en si alguien quiere ir a ver un vehículo en específico, en primer lugar lo que queremos es deshacernos de cosas que están generando contaminación, tener un ingreso de eso, y bueno pues abrir espacios también para otras cuestiones, podemos hacer una gira si quieren, sobre todo que ellos nos señalen cuales son los que quisieran ver, y una gira aleatoria, vean donde están los vehículos y a lo mejor se ven en particular, no sé si vengan ahí, por



ejemplo, había unas ambulancias ya muy viejas, hay muchas que se pudieran revisar.

Regidor Augusto Valencia: ahora, ¿del producto de la venta se estarían destinando a vehículos?

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: El dictamen lo dice, para la compra de vehículos específicamente, no es que se habra una cuenta en administración especial, ingresa a las arcas y tienes que gastártelos en vehículos

Presidente Héctor Robles: si lo quieren así hacemos esa gira para que tengan más tiempo de revisarlo y una vez que hagan esa gira quienes quieran verlo con sus asesores , lo volvemos a subir, vamos a someterlo a votación

Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación: nada más me permite hacer una observación que hizo patrimonio, en el inciso E) de la hoja 4 dice: así mismo podrá iniciar de manera indistinta la subasta por vehículo por lote de acuerdo a las clasificaciones referidas, según lo requieran los participantes, me pidió patrimonio que quitara esta parte de “según lo requiera los participantes”, entonces seria omitir esa parte.

Presidente Héctor Robles: incluimos lo que dijo la regidora Maricarmen de que se informe a los empleados del ayuntamiento del arranque de la subasta. bien, someteremos entonces a votación este proyecto de dictamen, lo voy a hacer a votación diferenciada, aquellos que estén a favor, favor de levantar la mano, son 1,2,3,4,5,6,7,7 votos a favor 8 a favor y en abstención un voto en abstención , entonces queda **aprobado** por 8 votos a favor y una abstención.



Presidente Héctor Robles: bien, con eso terminamos la discusión de los dictámenes y pasaríamos al punto D, que es la presentación de la cuenta pública del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, les pregunto si tienen algún tema alguna consideración con relación a la cuenta pública

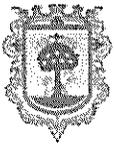
Regidora María Del Carmen Mendoza: bueno, señalar que seguimos estando con un retraso de casi un mes y medio dos meses en la presentación aquí en la comisión de hacienda porque ahorita ya tendríamos que estar ósea tendríamos que estar presentando la cuenta de junio y no se ha logrado durante lo que va de la administración que se puedan poner al corriente entonces me parece que si es importante.

Presidente Héctor Robles: ok, estamos tratando de acelerar, tenemos todavía hasta el 20 de Julio para formalmente presentar ante las instancias pero ya la tienes verdad, lo que pasa es que creo que no la alcanzaron a distribuir con tiempo, pero ya tenemos la de junio entonces seguro en la siguiente comisión ya la tendremos y apretaremos para ver si alcanzamos a presentar la de julio también.

Regidora María Del Carmen Mendoza: y yo también solicitar la información correspondiente a las corridas financieras y la determinación de los montos y plazos acordados que son todo lo relativo a las condiciones finales de la deuda ya reestructurada.

Presidente Héctor Robles: ¿nos harían por favor, aquí contabilidad y egresos de hacernos eso y darle copia a todos los regidores de la comisión de hacienda?

Y bueno tomar las medidas necesarias porque yo considero que seguramente van a ver la solicitud de hacer un reajuste presupuestal porque en la revisión que hemos estado haciendo, digamos hay una programada insuficiencia presupuestal, unas



partidas y si es importante que si se va a hacer, pues que de una vez se vaya revisando y se vaya discutiendo.

Presidente Héctor Robles: están comenzando a hacer un borrador de modificación presupuestal que pensábamos analizar ya para la sesión del mes de agosto o septiembre a mas tardar que tiene que ver con esto que esta comentando.

Regidora María Del Carmen Mendoza: hay partidas por ejemplo para arrendamiento de maquinaria, servicios financieros, este los gastos de energía eléctrica, todos esos que ya ahorita ya están prácticamente por agotarse la partida

Presidente Héctor Robles: no, inclusive la llegada de algunos recursos federales que no tenemos contemplados que también están contemplar en el presupuesto, si lo vamos a hacer. Alguien más desea comentar algo?

Si no lo hay pasamos al punto **E**

E. Asuntos Generales.

Acto seguido, el **Presidente** mencionó:

Les preguntaría si tienen algún tema que compartir...

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez: gracias, bueno, platicarles y seguramente ya lo escucharon o ya lo vieron en los medios de comunicación el día de ayer en una votación muy importante, en el Congreso del Estado se dio por unanimidad la declaratoria de área natural protegida de colomos 3 tres, arroyo de la campana, de una manera que se dio en el pleno del ayuntamiento por unanimidad, también allá los 37 diputados lo votaron de una manera positiva, por fin colomos 3 más de 36.5 hectáreas serán protegidas atreves de una declaratoria y lo traigo a esta comisión para ir generando una serie de trabajos importantes que se puedan ir realizando par el tema del presupuesto de las aéreas naturales que se puedan asignar para el

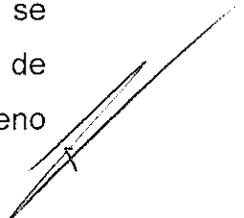


siguiente año y comentarles que presentaré una iniciativa de propuesta para que de alguna manera, que se solicitó por parte del congreso del estado que existiera una partida presupuestal especial para *SIN AUDIO* pues pudiera existir una partida también para el área de colomos 3, es una manera al final de día de ir dándole un poco más de herramientas y de solidez a las áreas naturales, por fortuna desde el año pasado y este año pues el espacio de colomos 3 a contado con recursos económicos importantes para la consolidación del espacio público pero no sabemos que pueda pasar ya en las siguientes administraciones y creo que es un buen antecedente que la administración que lo declare como tal pues pueda también aperturar y abrir la posibilidad de contar con una partida especial para el área natural protegida así lo contempla la propia ley que las áreas naturales deben de tener un presupuesto para su mantenimiento, es una gran noticia y lo traje a la mesa para estar infirmando que presentaremos una iniciativa al respecto.

Presidente Héctor Robles: Gracias.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: presidente quisiera pedir, yo ya platique con tesorería acerca de presupuesto para obra pública, si pediría que la próxima semana que tenemos reunión que se pueda presentar ya ante la comisión porque pues no se ha presentado y pues obviamente el programa de obra tampoco.

Presidente Héctor Robles: se va a presentar el lunes el programa anual de obra pública con los montos de la reestructura y les puedo decir más o menos lo que tengo ahorita, que recuerdo son unos 122 millones que se liberaron de reestructura y se está planteando que 50 millones de eso se vaya a COPLADEMUN, quedarían 12 que se han metido a Picachos más o menos y otros 60 que tenemos que analizar a qué proyectos se podrán asignar, hay por ahí 76 millones de pesos que se generaron de ingresos propios que se están canalizando a obra pública y 44 de recurso de deuda de la administración pasada que están disponibles y bueno





ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, DEL 18 JULIO DE 2014

estamos, creo que se propondrá en la comisión ya será que ustedes la analicen en su momento que parte de estos 44 millones se canalicen a el pago de la obra del hospital y algunos otros que ya estarían comprometidos como es la carretera Colotlán y algunas obras que se han parado, eso es lo que recuerdo, más a parte fondos federales que han estado llegando y el fondo metropolitano.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: sí, yo si lo conozco pero sería la presentación.

Presidente Héctor Robles: ya este lunes a las 11 de la mañana estará la comisión de obra pública , se les va a presentar también el listado completo de las obras de COPLADEMUN que fueron avaladas por el pleno de COPLADEMUN porque ahí está una jerarquización, faltaría que la comisión de obra pública le dé el visto bueno y escogiera digamos esas obras que se van a asignar que ahí es donde queremos ya pues también hablar de una iniciativa que había presentado en su momento el Regidor Augusto Valencia, que yo presenté e inclusive creo que Maricarmen también, de buscar una *SIN AUDIO* de por lo menos algún porcentaje de obras que por lo general son de asignación directa, entonces analizar esa posibilidad pero ya este lunes se presenta el presupuesto y eso ya nos da pie a que empiece la asignación directa de obra, esa iniciativa ya está votada inclusive, lo que hace falta es aterrizarla con los colegios, no se ha hecho, queremos una presentación formal, donde estén las fracciones edilicias, el coordinador de MC, el coordinador del PAN, el coordinador del verde, y los colegios para decir que es un logro de todos y que finalmente vamos a ver cómo funciona, originalmente creo que se propuso que era un 30 por ciento, hay unos temas jurídicos que planteó en su momento creo que el Regidor Gerardo, no, fue Ramón, entonces bueno nada más estamos puntualizando eso, pero ya estaríamos en condiciones de comenzar a asignar.



Regidora María Elizabeth Cruz Macías: yo nada más que tesorería trajera los datos muy precisos, ha sucedido y por ejemplo en la comisión, en la relación de obras hay obras que están contabilizadas doble, entonces ya sea que las ponen por aquí, tenemos una tenemos el numero 255/13 está ahora sí que contabilizada en dos.

Presidente Héctor Robles: a ok si me ayudan a comentarlo a la comisión, y en esa comisión se abriría ya formalmente el proceso de asignación de las obras, insisto pues que estaban en cola, en proceso de que ya se puedan hacer las convocatorias correspondientes, Regidor Augusto Valencia;

Regidor Augusto Valencia: Aprovechando la tesorería que está en el tema, había dos pendientes que estaban en proceso en una situación a lo mejor por falta de comunicación no me llegó la información, una tenía que ver con cultura inclusive me habían llamado de tesorería que ya estaban los oficios para que me pudieran entregar a mí la información y algo de bomberos que lo solicite a través de la comisión de hacienda, pero que los intercepten por ahí, que me lleguen, el de cultura sí llegó.

En uso de la voz, el **Presidente Héctor Robles** consultó a los señores Regidores, si tenían algún otro tema que tratar.

No siendo así, el **Presidente Héctor Robles** dio por concluidos los trabajos de la presente sesión, siendo las **15:11 quince horas con once minutos, del día 18 dieciocho de julio** del presente año.



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR ROBLES PEIRO

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ AUSENTE

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

REGIDOR ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, DEL 18 JULIO DE 2014

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

REGIDORA MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

REGIDOR AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ